



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE-8315/2026, en el cual obran glosadas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación" (OCD-3-12/20) por parte de la Lic. Fabiola Patricia PAZ ; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-453/17 se aprobó título del Trabajo Final definitivo "*Optimización por Enjambre de Partículas para Problemas de Alta Dimensionalidad con Espacios Restringidos*".

Que por nota a fs. 275 solicita cambio de Título del Trabajo Final por "*Algoritmos coevolutivos cooperativos para resolver problemas restringidos a gran escala*".

Que el Comité Académico de la Carrera propone los docentes en condiciones de evaluar el Trabajo Final y avala el cambio de título del Trabajo Final a fs 280 del presente expediente.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, aconseja aprobar el Jurado de Tesis de Doctorado propuesto por el Comité Académico de la carrera y avala el cambio de Título del Trabajo Final a fs. 285 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el título Definitivo: "*Algoritmos coevolutivos cooperativos para resolver problemas restringidos a gran escala*", correspondiente a la Lic. Fabiola Patricia PAZ (DNI N° 31.183.197).

ARTICULO 2º.- Designar el Jurado a fin de evaluar la Tesis Doctoral presentada por la Lic. Fabiola Patricia PAZ (DNI N° 31.183.197), dirigida por el Dr. Guillermo LEGUIZAMON para la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación", de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PRESIDENTE: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO - (DNI N° 22.903.996) - (Decano)

TITULARES: Dra. Norma Andrea VILLAGRA - (DNI N° 20.921.242) - (UNPA-UACO)

Dra. Leticia Cecilia CAGNINA - (DNI N° 26.214.269) - (UNSL)

Dra. Nora Susana REYES - (DNI N° 16.865.387) - (UNSL)

SUPLENTE: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI - (DNI N° 23.378.474) - (UNLPam)

Dra. María Fabiana PICCOLI (DNI N° 20.826.903) - (UNSL)

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 14:00:41
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/10/2026 08:50:58
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 09:41:34
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso